



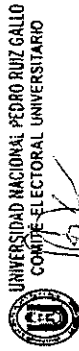


COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## COMUNICADO

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, elegido y designado por RESOLUCION N° 002-2017-AU, pone de conocimiento a la COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL QUE LA CONVOCATORIA A REALIZACION DEL PROCESO ELECTORAL con el propósito de elegir a los DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION DE LAS 14 FACULTADES QUE QUEDO SUSPENDIDA MEDIANTE RESOLUCION N° 007-2017-CEU, SE ESTARA REPROGRAMANDO EN EL PRESENTE ACADEMICO 2018-I, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LA INDICADA RESOLUCION.

Por lo que, hacemos de conocimiento que el CEU estará sesionando de manera permanente a efectos de elaborar el Cronograma Electoral el mismo que se publicará en los próximos días, dando a conocer que el Comité Electoral está en la obligación de llevar a cabo el presente proceso electoral, contando con la participación de la ONPE en los trabajos que conlleven al desarrollo transparente y democrático del presente proceso, en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220.



Med. Vet. Dionicio Baique Camacho  
PRESIDENTE

Med. Vet. DIONICIO BAIQUE CAMACHO  
Presidente del Comité Electoral Universitario  
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Lambayeque, 08 de Mayo del 2018